



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0052233/2013, 0054506/2013 y 0054653/2013, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales N°2631/2013, 2630/2013 y 2629/2013, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha la señora Decana solicitó tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Los fundamentos expuestos en las Resoluciones de que se trata;

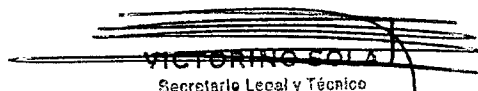
Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

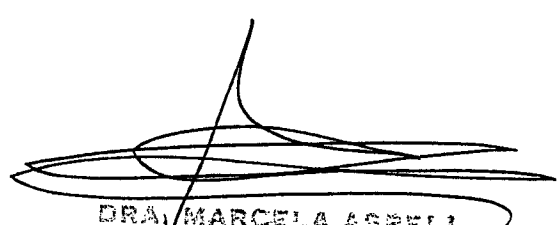
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales, dictadas ad referendum del Honorable Consejo Directivo, por las que se dispone: N°2631/2013: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba la *"Jornada de Intervenciones en los Espacios para la Memoria La Perla y Campo La Ribera Reconstruyendo Memorias"*, que se realizará entre los meses de febrero y marzo de 2014; N°2630/2013: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al *"IV Congreso Interdisciplinario del Norte Cordobés Niñez, Adolescencia y Vejez"*, a realizarse los días 17, 18 y 19 de octubre del corriente año, en la ciudad de Deán Funes; N°2629/2013: Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al *"XIX Congreso Nacional de Jóvenes Abogados de la Federación Argentina de Colegios de Abogados"*, que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, los días 21, 22 y 23 de noviembre del año en curso.

Art. 2°.- Protocolícese. hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°450/2013


DRA. MARCELA ASPELL
Decana
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA